



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13647

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 pts.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 72

MARTES 21 DE ENERO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jéhu, 81, Faubourg-Montmartre.

EL PROBLEMA DE LA VIDA

Enseñaron los políticos al pueblo á pedir toda clase de libertades. De todas ellas, de las otorgadas y de las que todavía guardan en reserva, no le queda al pueblo más que una: la de comer poco y mal.

El problema de la vida se hace cada día más difícil, no solo en las grandes poblaciones si no hasta en las aldeas más pequeñas, por el desequilibrio en que está la Hacienda municipal.

Asunto es este que debe preocupar á los poderes públicos, por que si no se resuelve en armonía con las necesidades del país, puede engendrar grandes conflictos, que se deben prevenir y evitar.

Es un hecho la desgravación del vino como artículo de consumo, y sube de precio la carne, la patata y otros artículos de primera necesidad.

Las grandes masas sociales aspiran á mejorar, pero ello es que se les cierran todos los caminos.

En otras épocas habían construcciones; ahora el trabajo escasea y como es consiguiente hay también escasez de numerario.

En otros países la vivienda y la alimentación del obrero están en buenas condiciones; pero es porque los poderes públicos atienden á satisfacer esas necesidades urgentes, resultando que el problema del vivir no pesa, no grava, no sacrifica á la clase pobre.

El impuesto de consumos es odioso, pero ahora se empieza á suprimirlo en dosis homeopáticas y resulta que á la hacienda municipal se le cercenan sus ingresos normales y no se beneficia poco ni mucho al consumidor.

Eso acusa un defecto cuyas verdaderas causas se deben investigar, á fin de que la supresión del impuesto de consumos no implique la ruina de los municipios ni la elevación de las subsistencias; pues ya va siendo hora de que se conozca de algún modo el progreso de los tiempos modernos.

No vale la pena vivir cual en este siglo, de tantos adelantos, en que el genio del hombre por la ciencia, por el arte y por la tenacidad en vencer los obstáculos que supone la explotación de las fuerzas vivas de la naturaleza, se vea compelido á vivir más precaria y miserablemente que en otros tiempos.

La buena, la verdadera política es el arte de proporcionar á los pueblos la mayor suma de bienestar posible, y en tal concepto, la mejor política debe ser la que mejor y más rápidamente resuelva el problema de la vida.

DE HIGIENE

Régimen

para combatir la obesidad

Es preocupación constante de todas las personas obesas encontrar un medio infalible para adelgazar y, al efecto, consultan con todo el mundo; adquieren todos los específicos preconizados para tal fin en la cuarta plana de los periódicos, y hasta siguen el plan que preconiza tal cual curandero ó comadre de vecindad.

Y sin embargo, nada hay más sencillo para lograr el adelgazamiento del cuerpo (cuando la obesidad obedece al aumento de grandes cantidades de tejido adiposo, grasa), que una regimentación higiénicamente dirigida en lo que atañe á las refacciones alimenticias y al ejercicio.

Andando mucho y utilizando para la alimentación substancias que con-

tengan escasas cantidades de principios grasos, se consigue en breve disminuir las grandes masas adiposas que recubren los músculos de los sujetos gordos.

Deben, pues, los obesos que quieren adelgazar seguir con escrupulosidad los siguientes preceptos:

1.º Desayuno: Una taza de té caliente con rebanadas de pan tostado.

2.º Comida: Sopa de arroz, ó arroz blanco. Patatas cocidas con salsa de vinagre mezcladas con zanahorias. 250 gramos de carne magra cocida ó frita, y ciruelas, bigos secos ó batatas de Málaga, como postre. El vino se tomará en corta cantidad y mezclado con dos terceras partes de agua mineral alcalina.

3.º Cena: Patatas fritas, cien gramos de jamón cocido y un poco de lenguado ó pescadilla. Vino con agua mineral alcalina, pasas de postre.

4.º Prohibidos el queso, la manteca, el aceite, las salsas grasientas, los huevos, el chocolate, las sardinas, la anguila, la salchichera y los embutidos; es decir, toda substancia en cuya composición entre la grasa en gran cantidad.

5.º No se debe beber agua entre comidas.

6.º Toda persona obesa debe dar diariamente un paseo á pie, al aire libre, por parajes bien secos y soleados.

7.º No se debe dormir más de seis horas.

8.º Prohibida la siesta y el acostarse hasta tres horas después de la cena.

9.º Al levantarse del lecho por las mañanas se debe ablucional todo el cuerpo con una esponja empapada en agua tibia, friccionando seguidamente con toalla rusa.

10. Es muy conveniente, antes de acostarse, hacer gimnasia de salón, durante quince minutos.

Con estos sencillos preceptos, verdadero decálogo higiénico, se consigue con constancia el adelgazamiento de los obesos.

DR. CORRAL Y MAIRA.

MARTE Y SATURNO

En las primeras horas de la noche de estos días de Enero, resplandecen en el Cielo de Occidente, dos hermosas estrellas muy cercanas y de primera magnitud, roja una azulada la otra. Diferase que constituyen un sistema físico-sideral doble, pues, por las Leyes de azar, es raro que dos astros de primera magnitud estén tan juntos en el cielo.

No son propiamente estrellas, pero son, en efecto, dos astros hermanos, enlazados con el Sol, por las redes de la gravitación, fuerza que los arrastra con nosotros, por las insondables profundidades del espacio; son los planetas «Marte» y «Saturno», rojo el primero y azulado el último.

La reforma de la policía

En el gobierno civil se han recibido los nombramientos del personal del cuerpo de vigilancia de esta provincia con arreglo á las nuevas reformas.

Al inspector jefe de Murcia se le rebaja la categoría aunque queda con el mismo sueldo que hoy disfruta.

Al segundo inspector se le denominará en lo sucesivo, agente de primera clase con el sueldo de dos mil pesetas.

El sargento vigilante queda con igual categoría y sueldo.

Los demás agentes, en vez de llamarseles de segunda se les denominará de tercera clase.

El inspector de esta ciudad, también rebaja su categoría designándose en lo sucesivo agente, pero seguirá

disfrutando el mismo sueldo que hoy percibe.

Los demás agentes también pasarán á la categoría de tercera clase.

NOTAS ALEGRES

¿Doverá con este tiempo?...

Según se va poniendo el tiempo me parece que vamos á tener agua para rato.

Las nubes cenicientas y preñadas del líquido elemento, se han estacionado sobre todo en nuestro término municipal y no cesan de verter ese líquido tan deseado por los campesinos en esta época del año.

Las tierras se encuentran esponjadas por la benéfica lluvia y dan señales de vida y verdor las cosechas que entre sus entrañas arrojaron los agricultores.

Como cuando llueve, siempre por regla general, no es á gusto de todos, mientras la gente del campo ve con satisfacción caer sobre sus haciendas esterocío que ha de asegurarles las cosechas, los de la población, se desesperan por el estado en que se encuentran las calles, que algunas de ellas están completamente intransitables.

Otros que no poseen ni paraguas ni impermeables y que necesariamente tienen que transitar por la población, van por esas calles «destilando» agua hasta por los fosos nasales.

Mientras los unos se muestran regocijados por esta lluvia, los otros están más aburridos que un tenor cómico después de un pateo.

El tiempo sigue melido en agua, como suele decirse, y si no termina hoy la lluvia tengo la completa seguridad que otro día cesará.

OTEMA.

Las reformas de la Armada

Se ha dispuesto que los Comandantes Generales de los Apostaderos, disfruten de 6.250 pesetas anuales para gastos de representación, igualmente que el jefe del Estano Mayor Central.

Nuestro paisano el Ingeniero inspector de primera clase D. Juan J. Vales, se le ha nombrado jefe de construcciones navales, civiles é hidráulicas; y de construcciones de artillería al general D. José Redondo Guerrero

que siendo coronel residió largos años en ésta.

De la Brigada de Infantería de Marina, que se crea bajo la base de los tres Apostaderos, ha sido nombrado jefe, el general D. Antonio de Murcia y Pol, el cual fijará su residencia en nuestra ciudad.

El general D. Manuel del Valle, ha cesado en el mando de esta Brigada, quedando en situación de cuartel.

Y muy pronto cesarán también en sus mandos respectivos, varios jefes de infantería de marina, aquí de guarnición.

Regalo á la Infanta Isabel

La Maestranza del Arsenal, ha fundido una hermosa y artística placa en cobre, que será enviada á S. A. R. La Infanta Isabel, como recuerdo de la visita que la augusta dama hizo á aquel Establecimiento el 23 de Julio del pasado año.

El regalo es magnífico y acredita el primoroso trabajo de nuestra Maestranza á la que felicitamos.

ROMANONES EN CARTAGENA

Hoy en el tren correo ha llegado procedente de Madrid y acompañado del Director Gerente del Banco de Cartagena don Joaquín Payá el ex ministro Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Recibieronle en la estación férrea, muchos y caracterizados liberales de la localidad y algunos amigos particulares.

Esta tarde ha marchado á la isla del Mar Menor donde permanecerá hasta mañana miércoles que regresará á la Corte.

COSAS DE CASA

Quejas de vecinos

Tienen sobrada razón los vecinos del barrio de La Concepción al quejarse repetidamente del lamentable estado en que se halla el camino que desde esta ciudad conduce á aquel populoso barrio.

Con motivo de las lluvias, se encuentra completamente intransitable, y los que residen en dicho barrio

no encuentran modo alguno de badearlo.

De no arreglar inmediatamente tan importante vía pública, los vecinos tendrán forzosamente que proveerse de globos para venir á la población.

Escuche el Sr. Alcalde tan justas quejas y ordene que se viertan, en dicho camino algunas carretadas de grava, ó piedra machacada, para que quede en buenas condiciones de tránsito.

Abusos intolerables

También nos hacen presente varios suscriptores nuestros, el intolerable abuso que á ciencia y paciencia de los celadores municipales vienen cometiendo varios dueños de puestos de verduras, invadiendo por completo las aceras con las partidas de frotas y hortalizas que adquieren para la venta.

En algunas puertas de estos establecimientos el tránsito es completamente imposible.

Ya lo sabe el Sr. Alcalde.

TRIBUNALES

Juicio que se suspende.

Por enfermedad de los peritos médicos de la defensa, se ha suspendido hasta el próximo cuatrimestre, la vista de la causa que contra Nicolás Campillo Sánchez por el delito de homicidio, debió celebrarse ayer ante el tribunal del jurado.

PAGINAS LITERARIAS

La virtud recompensada

No hace muchos años habitaba en Sevilla una joven encantadora, que con el producto de su trabajo mantenía á su anciano padre.

Todo el vecindario la quería y la admiraba, viendo que Luisa—este era su nombre—no tenía otra aspiración que procurar que el autor de sus días no careciese de cuantas comodidades eran necesarias á su edad avanzada y sus achaques.

Y era de ver cómo aquella niña cuando iba á entregar su obra al taller dejaba á su viejecito, como ella decía, sentado en una butaca que le comprara de exprofeso, y en una meajita al alcance de la mano, lo que necesitaba tomar en su ausencia.



Si no fuese por los voladores que se arrojan en la arena, por decirlo así, de los combates admirables mariposas, flores, corchales y de otros así interesantes como. Pero... el viento levanta el polvo y impide todo eso; así que... con una propina menor, ó ya gastado con... se procura la ayuda de gente de la clase baja que mata para él... semejantes baratas, en cuanto aparecen. Esto de trabajo á cierto número de personas; aún que se oponga á lo legislado por el Parlamento.

Así por ejemplo, exterminar la «chacha» en Cornwall, la mariposa blanca de Bathia, Estrella Reina de España; y puede vanagloriarse de haber con-